



GUÍA DOCENTE 2020-2021
CINE DE AUTOR

1. Denominación de la asignatura:

CINE DE AUTOR

Titulación

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Código

5662

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia 6 Fotografía-Módulo de Fotografía y Cine

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Basilio Cantalapiedra Nieto
(bcantalapiedra@ubu.es-947259504)-CV:<http://apps.ubu.es/profesorado/listado.php>

4.b Coordinador de la asignatura

BASILIO, CANTALAPIEDRA NIETO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º Curso-2º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

La numeración corresponde a la indicada en el Grado de Comunicación Audiovisual, cuyo enlace es:

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-audiovisual/informacion-academica/memoriatitulo>

Competencias generales

a) Competencias metodológicas:

1. Flexibilidad y adaptabilidad. Capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales y organigramas laborales.
3. Pensamiento y trabajo independiente.
4. Exactitud, atención al detalle.
5. Creatividad e innovación. Aplicación de soluciones y puntos de vista personales al desarrollo de los proyectos.

b) Competencias sociales:

2. Voluntad de flexibilidad y adaptabilidad.
4. Voluntad de ayudar y cooperar, de jugar limpio, y espíritu de equipo. Capacidad de trabajar en equipo, comunicar las propias ideas y crear un ambiente propicio.
5. Conciencia solidaria. Respeto por las diferentes personas y pueblos del mundo, así como por los derechos humanos, en consonancia con las exigencias del mencionado RD 1393/2007

c) Competencias participativas:

1. Participación.
2. Capacidad planificadora, coordinadora, organizativa y de administración del tiempo.

Competencias específicas

a) Conocimientos disciplinares:

4. Conocer la historia y evolución de los distintos medios audiovisuales (fotografía, cine, radio, televisión, vídeo, cine y soportes multimedia), además de su importancia social y cultural a lo largo del tiempo; así como de la publicidad, a través de sus propuestas estéticas e industriales.

b) Competencias profesionales:

8. Analizar las estructuras, los contenidos y los estilos de los relatos audiovisuales, considerándolos en su contexto.

c) Competencias académicas:

2. Conocer las teorías, los métodos y los problemas de la comunicación audiovisual y sus discursos, así como su relación con las ciencias sociales y las nuevas tecnologías.
3. Percibir críticamente el panorama audiovisual que ofrece el universo



comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes en su contexto.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
-El estímulo de la capacidad crítica, analítica y reflexiva del estudiante en relación al hecho audiovisual. -La adquisición del estudiante de un conocimiento básico y generalista del panorama mediático actual, de su evolución histórica y de sus funciones sociales. -La adquisición del estudiante de un conocimiento exhaustivo de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las relaciones entre los autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores de la comunicación audiovisual. -Conocimiento y análisis crítico del concepto de autor cinematográfico y de la relación de su trabajo artístico, con el de los otros componentes relevantes de un equipo cinematográfico. -Conocimiento y análisis del trabajo de los autores cinematográficos y su puesta en relación con el momento histórico y espacio geográfico en el que lo desarrollaron.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
La autoría y el trabajo en equipo Organización del trabajo cinematográfico -El cine, un trabajo en equipo. -Concepto de autoría. -Las funciones autorales. -Componentes externos e internos de la autoría cinematográfica. -Barreras sociales e industriales de acceso a la autoría para directoras y directores. La verdadera historia del cine Autores clásicos en el sistema de Hollywood La autoría del oficio aplicado al concepto de género -John Ford -Howard Hawks El autor perseguidor. -Orson Welles -Fritz Lang La comedia de los perdedores -Billy Wilder -John Huston



El suspense como terapia

-Alfred Hitchcock

El humor como terapia

-De Charlie Chaplin a los Monty Python

Otros autores norteamericanos

El autor minucioso

-Stanley Kubrick

El western moderno

-Sam Peckinpah

Autores europeos

La autoría francesa y la autoría italiana

-François Truffaut

-Federico Fellini

Los polacos emigrantes

-Krzysztof Kieslowski

-Roman Polanski

La búsqueda

-Jean-Luc Godard

-Andrei Tarkovski

Autores españoles

Tiempos cambiantes

-Luis Buñuel

-Luis García Berlanga

-Pedro Almodóvar

Los otros autores de las películas

-Elías Querejeta

-Rafael Azcona

Mujeres autoras

-Dificultades para el acceso y desarrollo de una filmografía

-Ejemplos en España:

-Pilar Miró

-Icíar Bollaín.



Autores norteamericanos actuales

El americano europeo y el americano de Almería

- Woody Allen
- Clint Eastwood

Un cierto surrealismo

- David Lynch
- Tim Burton

Autores italoamericanos

- Francis Ford Coppola
- Martin Scorsese

Los nuevos autores

Una mirada propia

- Los autores asiáticos (de ayer y de hoy)

Los norteamericanos

- Quentin Tarantino
- Hermanos Coen

La diversidad en la mirada autoral

Geografías, momentos, identidades y miradas

Autoría expandida

Autoría expandida

- Otros ejemplos de autoría

La autoría televisiva

La animación y la autoría

El documental y la autoría

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Anderson, Lindsay , Sobre John Ford: estudios y conversaciones, Paidós,
Angulo, Jesús, Elías Querejeta, la producción como discurso, Editorial Euskadiko
Filmategia,
Autores diversos, Colección Signo e Imagen-Cineastas, Editorial Cátedra,
Bogdanovich, Peter , Ciudadano Welles, Grijalbo,
Bogdanovich, Peter , John Ford, Editorial Fundamentos,
Cabezón García, Luis Alberto , Rafael Azcona con perdón, Instituto de Estudios
Riojanos,



Gómez Panadero, David y Parra Martín, Miguel Ángel , Tim Burton:Diario de un soñador, Ediciones Jaguar,

Hernández Les, Juan, El cine de Elias Querejeta:un productor singular, Ediciones Mensajero,

Murri, Serafino , Krzysztof Kieslowski, Ediciones Mensajero,

Sánchez, Bernardo , Rafael Azcona:hablar el guión, Editorial Cátedra,

Truffaut, François, (2010) El cine según Hitchcock, Alianza,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Fabbri, Paolo, (2016) Fellini, Casimiro,

Gorostiza López, Jorge , Peter Greenaway, Ediciones Cátedra,

Medina de la Serna, Rafael , Partes habladas:El cine de Atom Egoyan, Universidad de Guadalajara,México,

Tarkovski, Andrei, (2016) Esculpir en el tiempo, Ediciones Rialp,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases Teóricas
Clases prácticas basadas en visionados diversos
Desarrollo de ejercicios prácticos de análisis
Tutorías
Realización de trabajos individuales

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	CG a)1,4 CG b)4,5 CE a)4 CE c)2	20	0	20
Clases Prácticas	CG c)1,2 CE c)3	20	20	40
Desarrollo de ejercicios prácticos	CE b)8	8	12	20
Tutorías	CG b)2	2	0	2
Trabajos individuales	CG a)3,5	2	32	34
Examen	CE a)4	2	32	34



	CE c)2,3		
Total	54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación consistirá en una combinación de un examen teórico, más la entrega a lo largo del curso de dos trabajos individuales. Se realizarán así mismo ejercicios prácticos evaluables. Las pruebas de la primera convocatoria serán recuperables en la segunda convocatoria. Para aprobar la asignatura será condición necesaria la de obtener una nota igual o superior al 50% de la nota máxima posible en el desarrollo del examen teórico, tanto se produzca éste en la primera como en la segunda convocatoria. En caso de no superar la asignatura, en Convocatoria Extraordinaria únicamente se vuelven a evaluar las pruebas no superadas. Las consultas sobre los procedimientos de evaluación y el desarrollo de la asignatura se centralizarán a través del coordinador de la asignatura (bcantalapiedra@ubu.es).

En el caso de la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, se realizará un examen teórico (30% de la nota), basado en los contenidos de la guía docente del curso anterior, junto a la entrega de dos trabajos individuales (35% de la nota cada uno de ellos) que versarán sobre el análisis de dos autores incluidos en la guía docente del curso anterior.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen Teórico	30 %	30 %
Trabajo Individual 1	20 %	20 %
Trabajo Individual 2	20 %	20 %
Ejercicios prácticos	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de dos trabajos individuales



(25% cada uno de ellos), la realización de ejercicios prácticos (25%) y una prueba final (25%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura. El profesor podrá flexibilizar el sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio, con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

14. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	
CURSO	3º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	CINE DE AUTOR/5662	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OPTATIVA	6 ECTS
COORDINADOR/A	BASILIO CANTALAPIEDRA NIETO	
PROFESORADO	BASILIO CANTALAPIEDRA NIETO	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Clases Teóricas Clases prácticas basadas en visionados diversos Desarrollo de ejercicios prácticos de análisis Tutorías virtuales Realización de trabajos individuales Realización de actividades mediante foros, cuestionarios y test Lecturas propuestas depositadas en ubuvirtual Realización de trabajos grupales adaptados a las condiciones del escenario B 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Clases apoyadas en soporte video alojados en la web u on-line Desarrollo de ejercicios prácticos de análisis Tutorías virtuales Realización de trabajos individuales Realización de actividades mediante foros, cuestionarios y test Lecturas propuestas depositadas en ubuvirtual Realización de trabajos grupales adaptados a las condiciones del escenario C		



CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Atención tutorial vía mail o los medios proporcionados institucionalmente por la UBU (Skype, Teams...)

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Atención tutorial vía mail o los medios proporcionados institucionalmente por la UBU (Skype, Teams...)

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen Teórico	20 %	20 %
Trabajo Individual 1	20 %	20 %
Trabajo Individual 2	20 %	20 %
Ejercicios cortos	10 %	10 %
Participación en cuestionarios, foros y test	15 %	15 %
Trabajo grupal (adaptado condiciones escenario B)	15 %	0%
Trabajo sustitutivo del grupal	0%	15 %
Total	100 %	100 %

La evaluación consistirá en una combinación de un examen teórico, más la entrega a lo largo del curso de dos trabajos individuales. Se realizarán así mismo ejercicios cortos prácticos evaluables, cuestionarios, foros y test, así como un trabajo grupal adaptado al escenario B. Las pruebas de la primera convocatoria serán recuperables en la Convocatoria Extraordinaria a excepción del trabajo en



grupo (debido su naturaleza en cuanto a número de integrantes y tiempo necesario para su desarrollo). Dicho trabajo grupal será sustituido por uno o varios trabajos para la Convocatoria Extraordinaria. En caso de no superar la asignatura, en Convocatoria Extraordinaria únicamente se vuelven a evaluar las pruebas no superadas.

En el caso de la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, se realizará un proyecto sobre temáticas propias de la asignatura (30% de la nota), basado en los contenidos de la guía docente del curso anterior, junto a la entrega de dos trabajos individuales (35% de la nota cada uno de ellos) que versarán sobre el análisis de dos autores incluidos en la guía docente del curso anterior.

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de dos trabajos individuales (25% cada uno de ellos), la realización de ejercicios prácticos (25%) y una prueba final (25%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. El profesor podrá flexibilizar el sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio, con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajo Individual 1	20 %	20 %
Trabajo Individual 2	20 %	20 %
Ejercicios cortos	20 %	20 %
Participación en cuestionarios, foros y test	20 %	20 %
Trabajo grupal (adaptado condiciones escenario C)	20 %	0%
Trabajo sustitutivo del grupal	0%	20 %
Total	100 %	100 %

La evaluación consistirá en la entrega a lo largo del curso de dos trabajos individuales. Se realizarán así mismo varios ejercicios cortos prácticos evaluables, cuestionarios, foros y test, así como un trabajo grupal adaptado al escenario B. Las pruebas de la primera convocatoria serán recuperables en la Convocatoria Extraordinaria a excepción del trabajo en grupo (debido su naturaleza en cuanto a número de integrantes y tiempo necesario para su desarrollo). Dicho trabajo grupal será sustituido por uno o varios trabajos para la Convocatoria Extraordinaria. En caso de no superar la asignatura, en Convocatoria Extraordinaria únicamente se vuelven a evaluar las pruebas no superadas.



En el caso de la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, se realizará un proyecto sobre temáticas propias de la asignatura (30% de la nota), basado en los contenidos de la guía docente del curso anterior, junto a la entrega de dos trabajos individuales (35% de la nota cada uno de ellos) que versarán sobre el análisis de dos autores incluidos en la guía docente del curso anterior.

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de dos trabajos individuales (25% cada uno de ellos), la realización de ejercicios prácticos (25%) y una prueba final (25%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. El profesor podrá flexibilizar el sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio, con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Trabajo Individual 1: semana posterior a periodo vacacional de abril
Trabajo Individual 2: Fecha de convocatoria del examen (en su convocatoria ordinaria)
Ejercicios cortos prácticos: a lo largo del curso
Participación en cuestionarios, foros y test: a lo largo del curso
Trabajo grupal (adaptado condiciones escenario B o C): última semana lectiva
Trabajo sustitutivo del grupal: Fecha de convocatoria del examen en su segunda convocatoria

COMENTARIOS